



Resultados de la encuesta del Consejo Europeo de Dentistas (CED) sobre la situación de la Odontología europea en tiempos de COVID-19

- El CED ha realizado una serie de encuestas para conocer varios aspectos relacionados con el estado de la Odontología europea durante la crisis sanitaria.
- En la actualidad, todos los países (con la excepción de Hungría y Polonia) han empezado a normalizar la asistencia odontológica.
- 1 de cada 4 países ha optado por aplicar un canon específico de incremento de las tarifas dentales.

Madrid, 5 de junio de 2020. El Consejo Europeo de dentistas (CED), donde están representadas 31 asociaciones dentales europeas entre ellas el Consejo General de Dentistas, ha realizado diferentes encuestas desde el inicio de la pandemia con la finalidad de monitorizar la situación de la Odontología europea en estos duros momentos.

En total se han realizado 10 encuestas, la primera tuvo lugar el 26 de marzo y la última, el pasado 26 de mayo. En ellas se recogen preguntas relativas a la restricción de actividad clínica durante la fase crítica, desabastecimiento de EPIs, medidas de ayudas gubernamentales a dentistas y personal, regreso actual a la actividad clínica, existencia de recomendaciones o protocolos para la desescalada, existencia o no de canon suplementario por EPI, modificación del IVA aplicado a EPIs, datos de personal dental afectado por COVID-19, test en dentistas/equipo dental y test en pacientes previo a los cuidados.

Los resultados muestran que en la actualidad todos los países (con la excepción de Hungría y Polonia) han empezado a normalizar la asistencia odontológica en Europa. Después de un periodo casi generalizado de desabastecimiento de EPIs, en la mayoría de los países esta situación se ha resuelto, aunque existe la queja generalizada de asistir a un incremento desproporcionado de los precios. Esto ha llevado a que en 1 de cada 4 países se haya optado por aplicar un canon específico de incremento de las tarifas dentales. Sin embargo, la mayoría de los países por restricciones legales o por la situación económica que atraviesan, han decidido no hacerlo.



En este proceso de desescalada, casi todos los países han contado con guías o protocolos de recomendaciones, bien procedentes de sus respectivos Ministerios de Sanidad o, lo que ha sido más frecuente, de las propias Asociaciones Dentales.

La encuesta revela que salvo excepciones (Croacia, Letonia y Portugal), no se dispone en la actualidad de un registro específico de dentistas y personal dental afectado por la COVID-19. En los 3 países en los que está disponible esa información se ha constatado que se han infectado unos 14 dentistas en total.

Finalmente, y en relación con los test frente a COVID-19, estos se realizan de manera amplia a dentistas y personal dental solamente en Finlandia, Islandia y Malta. La realización de test a los pacientes, previo a recibir los tratamientos dentales, solo es práctica habitual en Malta, país que está utilizando los test serológicos para esta finalidad.

En palabras del presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino, “los dentistas españoles, como nuestros colegas europeos, vamos paso a paso avanzando en el proceso de normalidad en la asistencia odontológica. Comprobamos que nuestra problemática es común con relación al encarecimiento de los EPIS, a la falta de exención de IVA y a la prudencia que todos los dentistas europeos estamos adoptando al objeto de minimizar los riesgos, tanto para el personal dental como para los pacientes que están volviendo a nuestras consultas”.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414
prensa@consejodentistas.es